



RESUMEN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA celebrada el viernes, 27 de septiembre de 2019

El presente documento no constituye acta de la sesión ni certificación de acuerdos, sólo pretende informar a la Comunidad Universitaria sobre los asuntos tratados en el máximo órgano de gobierno. Con el fin de preservar la privacidad, se omite el nombre de los miembros del Consejo que intervinieron en los distintos puntos.

Resumen de la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia del 27 de septiembre de 2019, que tiene lugar en la Sala de Juntas del edificio Convalecencia, bajo la presidencia del SR. RECTOR.

Se inicia la sesión siendo las 9.30 horas, en el lugar indicado.

1. Informe del Sr. Rector.

El SR. RECTOR realiza las siguientes felicitaciones:

- Las Facultades de Química y Economía y Empresa han recibido el Certificado SAIC.
- El profesor Miguel Ángel Hernández de la Facultad de Letras ha recibido el premio Libro murciano del año 2019 por “El dolor de los demás”.
- El profesor Pablo Artal de la Facultad de Química ha recibido el prestigioso premio Edgar D. Tillyer.
- El profesor Francisco José Molina Castillo de la Facultad de Economía y Empresa ha sido premiado con el Emerald Literati Award 2019 Outstanding Paper por la publicación al mejor artículo de la revista Digital Policy Regulation and Governance.
- La profesora Rosa Hervás de la Facultad de Educación ha sido nombrada miembro del consejo directivo de ICOM (Consejo Internacional de Museos).
- El alumno del grado de Bioquímica, Sergio León Zaragoza, ha obtenido la medalla de plata en la Olimpiada Iberoamericana de Biología celebrada en Cochabamba (Chile).
- El alumno de Filología Clásica, Borja Moreno, ha sido becado por la Fundación Antonio Gala para escribir el guión de una serie de televisión.
- La profesora Susana Martínez de la Facultad de Economía y Empresa ha sido nombrada Fellow por la Universidad de Harvard.
- El profesor Francisco Javier Díez de Revenga de la Facultad de Letras ha sido galardonado con la medalla del mérito hernandiano.

A continuación, el Sr. Rector recuerda que la apertura de curso se realizará el 1 de octubre en el salón de actos de la Facultad de Economía y Empresa. Con motivo de esta apertura se realizó, junto al Secretario General y el Gerente, una visita protocolaria al Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a la que asistieron también el Consejero de Empleo, Investigación y Universidades y la Directora General de Universidades. De una manera general se le plantearon los objetivos que tiene la Universidad para este curso 2019/2020:

1. Negociación del nuevo plan de financiación.
2. Sensibilización por parte de la CARM en cuanto a dos grandes líneas: por un lado, respecto a la estructura de plantilla de la Universidad de cara a atajar el problema que representa el excesivo número de profesores asociados y sus condiciones de trabajo; y, por otro, en relación a la conveniencia de garantizar el relevo generacional que permita la continuidad de líneas de investigación.
3. Igualmente se puso de manifiesto el reto en materia de infraestructuras, debido a que el actual plan de financiación 2016/2020 dedica apenas un 3% al mantenimiento y renovación de edificios, y esto ha tenido como consecuencia, no sólo el palmario deterioro de los mismos ya que no se ha podido contar con inversiones, sino el hecho de que se cuenta con inversiones nuevas que están seriamente comprometidas si no hay una decisión clara de apoyo por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.



4. Por último, en este curso la Universidad de Murcia debe aprobar sus nuevos Estatutos adaptados a las diferentes modificaciones legislativas.

El Sr. Rector entiende que la Universidad de Murcia como institución debe colaborar en la defensa del medio ambiente por lo que se sumará al paro de 4 minutos y 15 segundos convocado a nivel mundial. En este sentido, el Sr. Rector recuerda que la Universidad de Murcia lleva años trabajando en los retos que plantea el cambio climático desde distintos campos. Tiene la responsabilidad como institución de liderar este movimiento mediante acciones de sensibilización, con los estudiantes como protagonistas. Felicita al CEUM por la rapidez con la que se pusieron a disposición de las autoridades de las zonas afectadas mediante actuaciones de voluntariado. Así, el Sr. Rector desea que conste en acta la felicitación recibida del Ayuntamiento de los Alcázares por la actuación de estos voluntarios y voluntarias.

El Sr. Presidente del CEUM agradece la colaboración del Vicerrectorado de Estudiantes y Servicios a la Comunidad Universitaria y, especialmente, del Servicio de Voluntariado que facilitó el trabajo y el transporte.

La SRA. VICERRECTORA DE PLANIFICACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS toma la palabra para informa que la reciente gota fría que se ha sufrido en la Región de Murcia ha provocado numerosos daños de diversa consideración en las infraestructuras de la Universidad de Murcia. El pasado viernes 13 de septiembre, el Rector junto con la Vicerrectora de Planificación de las Infraestructuras y el Jefe de la Unidad Técnica se desplazaron a las zonas más afectadas para realizar una primera valoración y cuantificación de los daños. Inmediatamente se remitió informe a la Consejería de Empleo, Investigación y Universidades para que se diera traslado al Consejo de Gobierno que se celebraba esa misma tarde.

Informa también la Sra. Vicerrectora que se registraron más de 200 partes de aviso, en su mayoría provocados por la aparición de goteras y filtraciones a través de ventanas, claraboyas y paramentos, las cuales en algunos casos provocaron pequeños desprendimientos de falsos techos e incluso de elementos ornamentales de algunas fachadas. También ha habido deterioros importantes en zonas exteriores y accesos, debido principalmente a inundaciones por el colapso de sumideros.

Las tareas de evaluación y reparación de los desperfectos originados ya se han iniciado. Debido a la complejidad que entraña la restauración de los elementos afectados, la Sra. Vicerrectora solicita la colaboración de toda la comunidad universitaria, ya que el proceso de reparación se extenderá a varios meses hasta su total finalización.

Por último, la Sra. Vicerrectora destaca que es obligado reconocer y agradecer la intensa labor que, durante y después de la gota fría, ha realizado la empresa encargada de la limpieza, así como el servicio de vigilancia y el personal de la Unidad Técnica. Su esfuerzo durante esos días permitió que las clases se reanudaran con normalidad en un breve periodo de tiempo.

A continuación, toma la palabra el SR. VICERRECTOR DE ESTRATEGIA Y UNIVERSIDAD DIGITAL para comentar la convocatoria de proyectos TI que acaba de publicarse. En este sentido, informa que ya está en plena fase de lanzamiento la solicitud de proyectos para la Cartera de proyectos TI 2020. Indica además que, del mismo modo que el año pasado, se han introducido mejoras importantes con respecto a lo que se venía haciendo en años anteriores. Este año se pretende dar un nuevo paso adelante en el nivel de madurez de gobierno TI. Para ello, en esta nueva cartera se aplicarán criterios más objetivos para medir el valor y alineamiento estratégico de las propuestas, así como unos criterios de valoración conocidos de antemano por todos los solicitantes. Además, destaca que la medición del éxito de los proyectos en cartera va a estar determinada en función de si se consiguen, o no, los objetivos de la institución, más que simplemente en si se acaban, o no, en plazo. En definitiva, unos avances que refuerzan aún más la posición de liderazgo en cuanto a materia de gobierno TI con respecto al resto de universidades del sistema universitario español (SUE).

2. Informe y aprobación, si procede, de la normativa para el nombramiento de profesorado emérito de transferencia, tramitada a través del vicerrectorado de Investigación y Transferencia.



EL SR. VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA informa de los resultados relativos a la Universidad de Murcia en algunas convocatorias que se han resuelto recientemente:

- JUAN DE LA CIERVA INCORPORACIÓN: 2 solicitudes seleccionadas, ambas en Ciencias agrarias y agroalimentarias, quedando 6 más en reserva.
- JUAN DE LA CIERVA FORMACIÓN: 3 seleccionadas, 1 en Ciencias Agrarias y Agroalimentarias, 1 en Matemáticas y 1 en TICS. Queda 1 en reserva.
- BECAS FPU DEL MINISTERIO: 29 para la Universidad de Murcia, lo que es un resultado bastante notable.
- REDES DE INVESTIGACIÓN: 5 aprobadas de las 7 presentadas.

Además, el Sr. Vicerrector indica que la resolución provisional de la convocatoria de contratos predoctorales es inminente.

A continuación, el Sr. Vicerrector expone la normativa para el nombramiento de profesorado emérito de transferencia.

Se aprueba.

3. Informe y aprobación, si procede, de asuntos varios de Gerencia:

El SR. GERENTE expone los siguientes apartados que se aprueban:

3.1. Informe de modificaciones presupuestarias del primer trimestre del ejercicio 2019.

Se informa.

3.2. Transferencias de crédito (Exptes. 1915/2019, 1918/2019, 1945/2019 y 2156/2019).

Se aprueban. Se presentan como documentación adicional los expedientes 2179/2019, 2241/2019 y 2242/2019, que también se aprueban.

3.3. Propuestas de transferencias de crédito (Expedientes 1920/2019, 1921/2019, 1943/2019, 1989/2019, 2014/2019, 2019/2019, 2035/2019, 2047/2019 y 2157/2019).

Se aprueban. Se presentan como documentación adicional los expedientes 2177/2019 y 2224/2019, que también se aprueban.

3.4. Gastos plurianuales:

3.4.1. Tramitación anticipada para asistencia a la docencia, cuidado de los animales, mantenimiento de las infraestructuras y servicio de lavandería de la Granja Docente Veterinaria, proyecto 18115.

Se aprueba.

3.4.2. Contrato de acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI), Convocatoria Jóvenes Investigadores 2018 (Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades), proyecto 32764.

Se aprueba.

3.4.3. Contrato de acceso al SECTI, Convocatoria Jóvenes Investigadores 2018 (Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades), proyecto 32765.

Se aprueba.

3.4.4. Instalaciones de seguridad eléctrica y mejora de la eficiencia energética de la Universidad de Murcia, proyecto 25089.



Se aprueba.

3.4.5. Instalación de centro de transformación en el Campus de Ciencias de la Salud, proyecto 25133.

Se aprueba.

3.5. Propuestas de gastos plurianuales:

3.5.1. Mantenimiento de 18 licencias de Exadata Storage Server Software - Disk Drive Perpetual para equipo Oracle Exadata Database Machine X6-2 HC Eighth, proyecto 18453.

Se aprueba.

3.5.2. Mantenimiento básico en los Campus Periféricos de la Universidad de Murcia, proyecto 18525.

Se aprueba.

3.5.3. Prórroga de contrato predoctoral, proyecto 20064.

Se aprueba.

Se presentan como documentación adicional los siguientes expedientes: contrato predoctoral, proyecto 32832 y contrato predoctoral, proyecto 32843, que también se aprueban.

4. Informe y aprobación, si procede, de acuerdos de colaboración tramitados a través del vicerrectorado de Empleo, Emprendimiento y Sociedad.

LA SRA. VICERRECTORA DE EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y SOCIEDAD expone los siguientes apartados:

5.1. Acuerdos de colaboración.

PROTOCOLOS GENERALES DE ACTUACIÓN:

- Protocolo general de actuación entre la Universidad de Murcia y la Asociación Club Baloncesto Myrtia Murcia, para promover la práctica del baloncesto entre la Comunidad Universitaria de la Universidad de Murcia.
- Protocolo general de actuación entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Universidad de Murcia.
- Protocolo general de actuación (Memorando de Entendimiento) entre la Universidad de Xidian (China) y la Universidad de Murcia (España).
- Protocolo general de actuación entre el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de la Región de Murcia, la empresa municipal de Aguas y Saneamiento de Murcia, S.A. (EMUASA) y la Universidad de Murcia, en el ámbito de actuación de la Cátedra del Agua y Sostenibilidad EMUASA-UMU.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN:

- Convenio marco de colaboración entre HOP UBIQUITOUS Sociedad Limitada y la Universidad de Murcia, para la realización de tesis doctorales con mención de doctorado industrial.
- Convenio de colaboración entre la Universidad de Murcia y D. David Flores Torrecillas, propietario de la marca comercial “La Cámara Roja”, para la producción de exposiciones de fotografía en convocatorias del programa “Acción Tutor” y en el ámbito del Premio de Fotografía de la Universidad de Murcia, así como para la realización de cursos de formación fotográfica.
- Convenio de colaboración tecnológica entre la Universidad de Murcia y la Universidad de Granada.
- Convenio de colaboración entre la Universidad de Murcia (España) y la Secretaría de Educación Pública del Estado de Baja California Sur (México) para realización de prácticas curriculares de estudiantes.



- Convenio específico entre INNAIFEST Centro Nacional de Reproducción Asistida, Guayaquil (Ecuador) y la Universidad de Murcia (España) para la realización de un doctorado con opción a mención industrial.
Se aprueban.

Se da conocimiento al Consejo de Gobierno:

- De la firma del acuerdo de adhesión de la empresa Estrella de Levante, SAU (Estrella de Levante) al convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente y la Universidad de Murcia, para el mantenimiento de la Cátedra de Responsabilidad Social Corporativa.
- De la prórroga del convenio específico de colaboración entre la Universidad de Murcia y la Federación de Personas Sordas de la Región de Murcia, para el desarrollo de Estudios Propios, firmado el 19 de julio de 2016.
- De la firma del protocolo general de actuación entre la Consejería de Turismo y Cultura y la Universidad de Murcia, para la colaboración en la digitalización del patrimonio histórico documental de la Región de Murcia.
- De la firma del protocolo general de actuación entre la Consejería de Turismo y Cultura y la Universidad de Murcia, para la colaboración en actuaciones de protección y conservación del patrimonio histórico y cultural de la Región de Murcia.
- De la renovación del convenio regulador de las actividades de UNIMAR en la sede de San Javier, en virtud de la cual el ayuntamiento aporta ocho mil euros para la celebración de los cursos que se celebran en dicha sede.
- De la renovación del convenio regulador de las actividades de UNIMAR en la sede de San Pedro del Pinatar, por el cual el ayuntamiento destina cinco mil euros para la celebración de los cursos que se desarrollan en dicha sede.
- De la renovación del convenio regulador de las actividades de la Sede de UNIMAR en la sede de Águilas, en virtud del cual el ayuntamiento destina veinticinco mil euros para el desarrollo de dichas actividades.
- De la renovación del convenio de colaboración con la Fundació Privada Banc Sabadell para colaborar en la celebración del Aula Taller Toolbox 2019, mediante la aportación de diez mil euros.
- De la renovación del convenio de colaboración con Google Spain S.L. para el desarrollo del Proyecto Activate.
- De la renovación del convenio con el Ayuntamiento de Totana para la formación de estudiantes en universidades extranjeras por el que el ayuntamiento otorga ayudas de 30 euros por cada mes de estancia en dichas universidades.
- De la prórroga del convenio de colaboración con la Universidad de Salamanca, para la creación de la colección de muestras biológicas del registro de gemelos de Murcia y su integración en el Banco Nacional de ADN.
- De la renovación del convenio con la Universidad de la Rioja y con la Fundación.

5. Informe y aprobación, si procede, de asuntos varios del vicerrectorado de Estudios:

Comienza el Sr. Rector felicitando a la SRA. VICERRECTORA DE ESTUDIOS, al coordinador de las pruebas EBAU, al Área de Gestión Económica y al resto de profesorado y personal de administración y servicios que intervinieron en el desarrollo de las pruebas EBAU.

LA SRA. VICERRECTORA DE ESTUDIOS presenta los siguientes puntos:

5.1. Convenio de cotutela de tesis doctoral.

Se presenta convenio de cotutela de tesis doctoral entre la Universidad de Murcia y la Universidad IMT Atlantique en relación al proyecto de Tesis Doctoral titulado “Study of efficient solutions for the establishment of security associations in constrained IoT environments”, dirigido por el Departamento Ingeniería de la Información y las Comunicaciones y por el Departamento Systèmes Réseaux, Cybersécurité et Droit du numérique de la Universidad IMT Atlantique.



Se aprueba.

5.2. Adenda al convenio de cotutela de tesis doctoral.

Se presenta adenda al convenio de cotutela de tesis doctoral aprobado en Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2017 entre la Universidad de Murcia y la Universidad del Valle (Cali-Valle, Colombia).

Se aprueba.

5.3. Modificación de la oferta de enseñanzas para el curso académico 2019-2020.

Se incluye la modificación de la oferta del Máster de Profesorado.

Se aprueba.

5.4. Pruebas físicas para el acceso al Grado en Ciencias de la actividad física y del deporte.

Se aprueban.

5.5. Reducción de plazas reservadas a deportistas de alto nivel y de alto rendimiento en el Grado en Ciencias de la actividad física y del deporte.

Se aprueba.

5.6. Estudios propios de posgrado, cursos y seminarios que se acogen al catálogo de precios públicos.

Se aprueban.

5.7. Estudios propios de posgrado, cursos y seminarios que no se acogen al catálogo de precios públicos y propuesta de precios públicos.

Se aprueban.

6. Informe y aprobación, si procede, de asuntos varios del vicerrectorado de Profesorado:

EL SR. VICERRECTOR DE PROFESORADO presenta los siguientes asuntos:

6.1. Recurso al Plan de Ordenación Docente del departamento de Física.

El Sr. Rector informa que se retira este punto puesto que se va a intentar alcanzar un acuerdo en las próximas semanas.

El Sr. Representante de directores/as de departamento y de institutos universitarios de investigación, como director de departamento, manifiesta que se va a buscar una solución a este asunto mediante la presentación de una nueva normativa de asignación docente del área.

El Sr. Decano de la Facultad de Química agradece al profesor Sr. Representante de directores/as de departamento y de institutos universitarios de investigación la voluntad del departamento para resolver la problemática planteada y se pone a su disposición para buscar soluciones favorables.

6.2. Renuncia a permiso sabático.

Se aprueba.

6.3. Plazas, sustituciones y bajas de profesorado para el curso 2019/2020.

Se aprueba.

6.4. Modificación de comisiones de plazas de profesorado contratado.

Se aprueba.

6.5. Comisiones de plazas de profesorado contratado.

Se aprueba.

6.6. Solicitudes de permisos de personal docente.

Se aprueba.



La Sra. Decana de la Facultad de Biología pregunta por la publicación de la Oferta de Empleo Público 2019. El Sr. Vicerrector de Profesorado señala que se está elaborando la OEP que supone el cumplimiento de varias fases. En la fase actual se acomete la planificación del número de plazas que integrarán la oferta. Posteriormente, se elevará a la mesa técnica de negociación y, finalmente, a la Comunidad Autónoma para que la autorice.

En un principio, se dispone de una OEP de 97 plazas que deberán distribuirse entre titulares y contratados doctores. Respecto a la oferta de cátedras, será la misma que la de los profesores titulares. Además de esas 97 plazas se reservará un 15% para acreditados provenientes del programa Ramón y Cajal.

Interviene el Sr. Rector indicando que, en breve, con los datos expuestos, se elevará la propuesta a la mesa de negociación. Una vez debatida la OEP 2019 en mesa técnica de negociación, se elevará la propuesta al Consejo de Gobierno.

7. Informe y aprobación, si procede, de la convocatoria de ayudas a la internacionalización de los Centros de la Universidad Murcia (UM- internacional centros), tramitada a través del vicerrectorado de Internacionalización.

La SRA. VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN informa sobre los resultados de los proyectos en el marco del programa Erasmus+ en la última convocatoria de 2019 indicando que se han aprobado 12 proyectos en los que la Universidad de Murcia participa. En 8 de ellos nuestra universidad actuará como coordinadora con una financiación total concedida de 4.435.803 euros.

1.1. Convocatoria KA103 2019 Proyecto 2019-1-ES01-KA103-061689 (Estudios, Prácticas, PDI y PAS).

1.2. K107 ERASMUS MI- MOVILIDAD INTERNACIONAL (3º países).

1.3. KA2

1.3.1. Acción “Asociaciones estratégicas” se han concedido dos proyectos coordinados por la UMU:

- AROSE “Advancing and Reassessing Oral Skills for English”, coordinado por la Facultad de Educación en un consorcio que está formado por 9 instituciones de 4 países europeos (España, Portugal, Italia y Turquía).
- ALL HANDS ON DECK “European work heritage in shipwright for present and future”, coordinado por la Facultad de Letras en un que consorcio está formado por 6 instituciones de 5 países europeos (España, Bélgica, Italia, Grecia y Polonia);

Dentro de esta misma acción se han concedido 4 proyectos en los que la UMU participará como socio:

- CUTE “Competencias para las universidades: utilizar la tecnología en la educación”, coordinado desde la UMU por la profesora Linda Castañeda de la Facultad de Educación. Está coordinado por la Universidad de Copenhague (Dinamarca) y el consorcio está formado por 6 instituciones de 5 países europeos (Dinamarca, España, Irlanda, Islandia y Polonia).
- BIG BS “Big Ideas for Better Schools: Leading 'big issue' transformation in schools - Diversity, Democracy and Equity”, coordinado por los profesores Antonio Portela y María Jesús Rodríguez de la Facultad de Educación. Está coordinado por la National University of Ireland de Galway e integra a cuatro universidades y cuatro centros escolares de educación secundaria de Irlanda, Noruega, Polonia y España.
- “ALL THROUGH SCHOOLS”, coordinado por la profesora Cecilia Azorín de la Facultad de Educación. Integra a universidades y centros escolares de educación secundaria de Reino Unido, España e Islandia.
- REACTME “RESEARCH & ACTION AND TRAINING IN MEDICAL INTERPRETING”, coordinado por la profesora Ana Foulquier de la Facultad de Letras. El consorcio está formado por 6 instituciones de España, Italia y Rumanía.

1.3.2. Acción “Desarrollo de Capacidades”, se han concedido dos proyectos coordinados por la UMU:



- EQUAM-LA “Enhancing QUALity Management & Recognition in Latin American universities to underpin the Latin”, coordinado por la profesora Cecilia Ruiz Esteban de la Facultad de Educación en un consorcio formado por 7 instituciones europeas (4 de España, 1 de Bélgica, 1 de Italia y 1 de Irlanda) y 15 instituciones de Latinoamérica (4 de Argentina, 3 Nicaragua, 4 Panamá y 4 Colombia).
- PRO HUMAN BIOLAW “Biolaw as global tool for human rights protection”, coordinado por la Facultad de Derecho y la Escuela Internacional de Doctorado (EIDUM) en un consorcio que está formado por instituciones de 3 países europeos (España, Italia y Francia) y 4 instituciones de México y Costa Rica.

1.3.3. Acción “Jean Monet”, se han concedido una cátedra y un módulo coordinados por la UMU:

- Cátedra AcIE “Aspectos Culturales de la Integración Europea”, coordinado por la Facultad de Letras y que tiene como objetivo fomentar el debate sobre el proceso de integración europea.
- Módulo VINCE “Victimology: New Challenges for Europe”, coordinado por la Facultad de Derecho, abarca un programa de 3 años centrado en el estudio e investigación sobre el fenómeno intercultural de la victimización.

El Sr. Representante del grupo A agradece el apoyo técnico en la solicitud presentada (Erasmus KA2) tanto del área de internacionales como de la EIDUM y anima a otros compañeros que acudan a esta convocatoria.

A continuación, la SRA. VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN expone un breve resumen de la convocatoria de ayudas a la internacionalización de los Centros de la Universidad Murcia (UM- internacional centros), que tiene por objeto apoyar económicamente a los centros de la Universidad de Murcia en sus procesos de internacionalización con los fondos consignados en el presupuesto a tal efecto, teniendo en cuenta criterios objetivos para potenciar la actividad internacional de movilidad, formación y cooperación de estos y conseguir la consolidación progresiva de su posicionamiento internacional.

Se aprueba.

8. Elección de representante del grupo C del Consejo de Gobierno en Consejo Social.

El SR. RECTOR informa que los representantes del grupo C se han puesto de acuerdo en designar a D. Gabriel Lozano Reina como representante de los estudiantes en el Consejo Social. Se aprueba.

9. Aprobación, si procede, de cuestiones de trámite.

- Propuesta de nuevos precios públicos de la Clínica Universitaria de Visión Integral (CUVI).

Se aprueba.

10. Ruegos y preguntas.

El Sr. Decano de la Facultad de Bellas Artes informa sobre la situación de una alumna de su facultad que, con motivo de las inundaciones no puede hacer frente al pago de la matrícula. El Sr. Rector manifiesta que se va a proceder a la recopilación de información sobre posibles situaciones similares de otros estudiantes y, en el caso que sean pocos casos, se hablará con ellos para determinar el modo de ayuda a brindarles.

El Sr. Representante del grupo D plantea diversos ruegos:

1. En relación a varios casos de personas que, como consecuencia de la DANA se ven con el impedimento de hacer frente al pago de sus matrículas, plantea la conveniencia de, si es posible, difundir información sobre la posibilidad de solicitar una ayuda para este tipo de casos, pues en ocasiones ocurre que hay personas que, ignorantes de ello, abandonan sin más sus estudios sin llegar a plantear a la institución su problemática.

2. Se refiere también a los días en que, como consecuencia de la DANA, la Región estuvo en alerta roja y en la Universidad de Murcia se procedió a suspender la actividad. El Sr. Representante del grupo D plantea que sería



conveniente que la Universidad, a través de su Comité de Seguridad, estudiase la posibilidad de dotarse de un protocolo para este tipo de situaciones, de forma que las medidas a adoptar, como la suspensión de actividad, se realizasen de forma universal y afectasen a todas las personas que realizan su actividad en las dependencias de la universidad. Añade que, a pesar de la comunicación del Sr. Rector sobre la suspensión de actividades, hubo ciertos colectivos a los que no les afectaba tal suspensión, pues su vinculación laboral es con empresas concesionarias (limpieza, cafeterías, etc.) y que en algunos casos permanecieron en sus puestos, al no haber recibido comunicación de cierre por parte de su empresa. Ante ello solicita que se estudie la posibilidad de que en los contratos con tales empresas figure la obligación de atenerse a las decisiones de suspensión de actividad que declare la Universidad de Murcia.

El Sr. Rector responde que en la legislación ya está contemplado que el cierre de la empresa principal debe obligatoriamente ser seguido de inmediato por las, en este caso, concesionarias, y que tal cuestión debería recogerse en los contratos que se suscriban.

Además, el Sr. Secretario General manifiesta que en el periodo de suspensión de actividad de la universidad se detectó la presencia en algunas dependencias de personas trabajadoras de empresas concesionarias, procediéndose de inmediato a comunicarles que abandonasen la actividad y se contactó con las empresas advirtiéndoles que no se podía proceder a descontar de los salarios estos periodos en los que no se había trabajado.

3. Novatadas de inicio de curso. En este sentido, el Sr. Representante del grupo D recuerda que habitualmente en estas fechas, tanto desde Secretaría General como desde la Defensoría del Universitario, se remiten correos a las listas de distribución recordando la prohibición de este tipo de actividades. En relación a ello, plantea la posibilidad de que se cuente con la colaboración de los propios estudiantes y de que quizás sería conveniente que fuese el propio CEUM quien pudiese organizar algún tipo de actividad, incluso a pie de aula, para concienciar, no ya a los alumnos de nuevo ingreso, sino principalmente al estudiantado veterano que las novatadas están prescritas de nuestra institución.

El Sr. Presidente del CEUM responde que remitirá un correo electrónico una vez se hayan cerrado los plazos de matrícula para que pueda llegar a todo el mundo y, por su parte, el Sr. Defensor del Universitario expresa que también considera imprescindible la implicación de los propios estudiantes en este tema, para el que ya se ha dirigido en varias ocasiones al CEUM.

El Sr. Presidente del CEUM manifiesta su preocupación por la Convocatoria de Ayudas a la Investigación, que tradicionalmente contemplaba 10 ayudas para alumnos de grado, que iban a realizar un máster, y las restantes ayudas para estudiantes que habiendo cursado un máster pretenden acceder a los estudios de doctorado. Sin embargo, advierte el Sr. Moreno, que en esta nueva convocatoria se ha excluido, como posibles beneficiarios, a los estudiantes de grado que pretendan acceder al máster.

El Sr. Vicerrector de Investigación y Transferencia expone que el programa de iniciación de la investigación se define como *“un programa de estímulo a la investigación para jóvenes investigadores”*. Este programa, tuvo su origen dentro del contexto de las antiguas licenciaturas que acceden al doctorado sin cursar un máster. Con el cambio al plan Bolonia, cuando aparecen los grados y los másteres, esta convocatoria de inicio a la investigación, se divide, por criterios de los gestores de ese momento, en un porcentaje para estudiantes procedentes de grado y otro porcentaje para estudiantes que habían cursado un máster. Considera el Sr. Vicerrector que no parece razonable incluir como beneficiarios a estudiantes de grado que no tiene competencia investigadora.

El Sr. Vicerrector apunta que, en los tres últimos años, de las 30 ayudas de investigación concedidas a estudiantes de grado, 24 no se solicitaron o no se les concedió, al año siguiente, la ayuda a la investigación destinada a la realización del doctorado y, por tanto, a la carrera investigadora. Además, matiza que el fomento de los estudios de másteres y las posibles ayudas a estudiantes con escasos recursos, compete a otro vicerrectorado desde el que se están tomando medidas para ayudar a estos colectivos con escasos recursos económicos



El Sr. Representante del grupo C solicita el apoyo del Vicerrectorado de Internacionalización frente a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para que revise el complemento autonómico a las becas de movilidad y concretamente a la beca Erasmus.

La Sra. Vicerrectora de Internacionalización responde que ese complemento autonómico se ha incrementado en un 70%, si bien hay que seguir trabajando en su aumento.

Además, el Sr Representante del grupo C pone de manifiesto que en el pasado pleno del CEUM los estudiantes de medicina mostraron su preocupación por la renovación del concierto de prácticas clínicas, por lo que solicita que la Universidad de Murcia sea especialmente reivindicativa con el mantenimiento, en exclusiva, de los tres hospitales para la realización de prácticas por los estudiantes de medicina en el próximo concierto.

El Sr. Rector responde que se encuentran trabajando en este asunto el Vicerrector de Ciencias de la Salud, los equipos decanales implicados y los delegados de las facultades afectadas. La finalidad de esta labor debe traducirse en mantener el status quo actual e intentar mejorarlo.

Por último, el Sr. Representante del grupo C solicita que se incluya la casilla del 0.7 en la matrícula de los estudiantes para que se destine este importe a proyectos de cooperación al desarrollo.

El Sr. Representante de la Junta del PDI considera que como institución socialmente responsable se deberían dar pasos en ese sentido, contemplando los planes estratégicos las medidas oportunas y adquiriendo un papel proactivo, como en el desarrollo de acciones de movilidad sostenible. Además, considera que se debería contar con un servicio de ambulancia fijo en el campus y un mayor compromiso con el cambio climático que podría traducirse, entre otras acciones, en la instalación de puntos de recarga de vehículos.

El Sr. Director de la Escuela Universitaria Adscrita de Enfermería de Cartagena agradece al equipo rectoral, así como al gerente de la Universidad Politécnica de Cartagena, las gestiones realizadas en relación al traslado de la Escuela al edificio de Antigones.

El Sr. Representante del grupo A ruega que se publique en la web de los institutos universitarios tanto el reglamento de régimen interno como la información de los acuerdos adoptados en las reuniones del consejo del instituto.

El Sr. Secretario General indica que intentará resolver esa cuestión.

El Sr. Representante del grupo D advierte que la suspensión de la actividad académica originó que determinados centros permanecieran abiertos pero otros cerrados, por lo que solicita se tengan en cuenta estas situaciones a efectos del KRON aplicable al PAS. El Sr. Gerente indica que los días afectados se van a declarar no computables.

El Sr. Director de la EIDUM felicita el compromiso del equipo rectoral con el cambio climático y solicita la aprobación de un plan que incluya mediciones de calidad del aire, iluminación, CO2... y una vez puesto en marcha se presente una evaluación del mismo.

El Sr. Decano de la Facultad de Enfermería advierte de una nube de mosquitos en el edificio D y solicita que se realice una fumigación.

11. Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Habiendo sido incorporadas las observaciones de los miembros del Consejo de Gobierno, se aprueba el acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11.30 horas, se levantó la sesión.